

# HISTORIA DE LA AGRICULTURA EN MEXICO\*

TOMÁS MARTÍNEZ SALDAÑA \*\*

## I. INTRODUCCION

La historia de la agricultura mexicana no es un tema muy abundante en la literatura sociológica debido, sobre todo, al poco conocimiento que se ha generado respecto a las formas de producción agrícola que han existido en el país. Además, han contribuido la incapacidad tradicional de las ciencias sociales para estudiar los fenómenos agronómicos, así como la de las ciencias agronómicas para entender los fenómenos sociales. No fué hasta época reciente que la realidad se impuso a los mitos históricos y a la ideología oficial; éstos daban por muerta y liquidada a la hacienda y nos presentaban una agricultura ejidal eficiente, productiva y moderna. Ante la persistencia de las formas privadas de propiedad, el fracaso ejidal en las zonas de temporal ha obligado al Estado y a los historiadores oficiales a reconocer que la situación en el agro no es tan placentera como se esperaba, ni tan simple como se imaginaba la burocracia administrativa.

\* Ponencia presentada en el III Taller Latinoamericano "Prevención de Riesgos en el Uso de Plaguicidas", realizado en el Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos, Xalapa, Veracruz, México; del 1° al 6 de diciembre de 1983.

\*\* Centro de Estudios de Desarrollo Rural, Colegio de Postgraduados, Chapingo, México.

Es por eso que conviene detenernos siquiera en los últimos años de la historia agrícola y agraria de México, seguros de que, a través de su conocimiento, entenderemos muchos de los problemas actuales de la productividad agrícola, fenómeno que ha asustado al Estado mexicano contemporáneo y que ha servido para ver que la sociedad mexicana es como aquel gigante babilónico de Nabucodonosor, cuyos pies eran de barro a pesar de lo grandioso del cuerpo, por lo que con simple agua se podía destruir la grandeza de la estatua bíblica. Así en México, siguiendo la paradoja, la base agrícola pone en entredicho toda la estructura mexicana, de ahí que se tenga que aceptar, tarde o temprano, la vocación agraria de México en su estructura y en su dinámica.

## II. ANTECEDENTES

No podemos hablar en pocas páginas de la historia de la agricultura en México en quinientos o más años y la razón es que, a mayor simplicidad, mayor caricaturización del fenómeno. No es que la síntesis no valga, simplemente no podemos sintetizar lo que no está analizado. Es por eso que, ante la incapacidad de ver la agricultura mexicana en toda su extensión, debamos tomar una parte de ella, para dar tan sólo una explicación introductoria y, así, iniciar la presentación actual. El fenómeno agrícola y su repercusión social son amplios y variados, no sólo en el tiempo, sino también en el espacio, o sea, que la agricultura ha ido variando y modificándose sustantivamente. De esta manera, para hablar de la agricultura mexicana y su impacto social en el presente siglo, simplemente la ubicaremos dentro de la historia del país, así

como también haremos una generalización amplia, a pesar del peligro de la caricaturización.

#### A. Antecedentes prehispánicos de la agricultura

Hay que indicar, en primer lugar, que el espacio geográfico en el que se dió esta agricultura no era el mismo que tenemos en la actualidad, sino lo que se conoce como Mesoamérica. La época y el espacio eran diferentes a los actuales, en cuanto a que tenían características que hoy se han perdido, tales como mayor cantidad de bosques, más recursos acuíferos, lagos y lagunas.

La agricultura mexicana en esa época era una de las más ricas en la historia de la humanidad, surgió gracias a la domesticación del maíz y el cultivo del mismo, imbricado con el del frijol, el chile y la calabaza. Esta combinación fué tan exitosa que se logró alimentar a toda la región Mesoamericana y la intensidad lograda en las zonas chinamperas del Valle de México le permitió generar excedentes amplios que forjaron las civilizaciones tolteca, náhuatl, tenoxca, así como en el suroeste, el cultivo hidráulico de camellones permitió el surgimiento del Imperio Maya Clásico.

La agricultura irrigada y tecnificada, intensiva en el uso del suelo y en mano de obra, sigue siendo un hecho que todavía podemos constatar en el campo mexicano, si bien no con el esplendor y la gloria de aquella época pero, eso sí, enmarcada en su tradición milenaria, a pesar del paso de los siglos, de la conquista, de la insurgencia y de la revolución.

### B. Antecedentes españoles

Al llegar, el conquistador encontró un sistema agrícola ajeno a su realidad ecológica que no comprendió y destruyó en gran parte. Pero, en cambio, aportó la tradición ibérica que se aplicó a grandes zonas de México. En este período, el territorio se incrementó y se ensanchó hacia el Norte.

La frontera agrícola tuvo, por un tiempo, horizontes ilimitados en donde se produjeron grandes cantidades de productos americanos y europeos e hizo su aparición la ganadería. Tan bien se acopló y adaptó ésta, que el paisaje norteco no puede prescindir de la ganadería desde esa época. Así, la agricultura a partir de 1550 se dividió en dos grandes tipos: la agricultura prehispánica maicera e intensiva que no desapareció, sino simplemente se vió alterada, modificada y mutilada, y la agricultura española extensiva con tracción animal. Estas dos estampas forman el México agrícola: la coa y el arado; el buey y la mula; el español y el indio; el campesino mestizo y el hacendado.

Si bien los cambios fueron notorios en el orden técnico agrícola, más lo fueron en el orden agrario, ya que desaparecieron los sistemas indígenas y el acceso a la tierra fué relegado a un segundo orden. Aparecieron sistemas europeos e, inclusive, sistemas inéditos en el Viejo Mundo tales como la merced, la peonía, la caballería de tierras, la hacienda y la comunidad indígena. Estas dos últimas fueron creación de la política española de colonización y control sobre la América Hispana que dominaría el paisaje mexicano por más de cuatro siglos.

La hacienda mexicana nacida en el siglo XVI sobrevivió transformada, ampliada o reducida, casi hasta

el año de 1930. La comunidad indígena, por el contrario, se vió atacada en su propia subsistencia en el año 1857 con las leyes de la desamortización y, como estructura económica, prácticamente se extingue a principios del siglo XX.

La agricultura montada de esta manera fué subsidiaria de la minería que el conquistador y la burocracia española fundieron en un sistema de explotación alrededor del sistema económico mundial. En los primeros 80 años del siglo XVI montaron la estructura de extracción de recursos, en especial de la plata. Esta se convirtió en la moneda internacional y así fue que México quedó en el centro mismo del sistema económico.

Con este instrumento se llegó al proceso de canalización y centralización de la economía mundial por la monarquía española. El éxito del sistema circulatorio basado en la plata tuvo tal efecto que España pasó a ser potencia mundial por varios siglos y México, con su sistema agrícola minero, fué soporte de tal éxito. Sólo la revolución industrial, a finales del siglo XVIII, puso fin al dominio español y al predominio de la plata en el mercado mundial, dando fin a la subordinación que, respecto a la minería, tuvo la agricultura mexicana por tres siglos.

Las convulsiones que siguieron a estos cambios trajeron la independencia de México y, con ella, el inicio del cambio, no del sistema agrícola, sino de la estructura agraria nacional. La agricultura, emancipada de su subordinación a la minería, tomó derroteros propios; así, de 1800 a 1850, siguió vigente el modelo español vía la plata pero, a partir de 1850, se empezó a transformar radicalmente, por lo que México pasó a incorporarse al mercado mundial vía productos agrícolas y pecuarios que

fueron demandados por los Estados Unidos. Además, México se vió convulsionado por la guerra hispanoamericana que le abrió las puertas del mercado internacional del azúcar, del garbanzo, del frijol y, finalmente, del algodón. De esta manera, desde 1900 México llegó a incorporarse plenamente al proceso de expansión capitalista norteamericano que tuvo su apogeo en 1905 con la inversión directa en el norte del país.

La agricultura indígena había sobrevivido en este período y se había refugiado en el altiplano central y en el sur; el norte y el bajío habían sido sede de la agricultura española y, ahora, con la extensión del maíz en el norte, había dado características mestizas a aquella región inhóspita, ya que se encontraban ahí cultivos indígenas con técnicas europeas. Estas zonas permanecieron intactas hasta los recientes cambios de la modernización de cultivos que afectaron a las costas y al norte, a la región de Morelos en el Altiplano Central. De 1850 a 1900 se había dado un proceso de diversificación que no puede ser analizado de una manera simple, es por eso que allí empezamos nuestro análisis: La historia social agrícola mexicana a partir de 1900.

Para estudiar la historia social de la agricultura mexicana de 1900 a la fecha, la dividiremos metodológicamente en tres partes, de 1900 a 1930 la primera parte; de 1930 a 1950, la segunda y, de 1950 a 1980, la tercera; poniendo como límites la caída del mercado mundial en el año de 1929, así como la reforma agraria cardenista en 1938 y, por último, la caída del mercado de posguerra y la contrarreforma alemanista. Estos acontecimientos nos permiten encontrar fechas a la división de este estudio.

La agricultura mexicana de 1900 a 1930, en el inicio del siglo XX, encontró a México con la hacienda como sistema social y productivo en el agro mexicano, el único problema es que esta hacienda sólo tenía el nombre en común con la hacienda colonial, ya que ahora la producción agrícola no estaba subordinada a la minera, sino que estaba supeditada al mercado nacional y extranjero. Tenía características diversas como para dar generalizaciones válidas para toda la nación; de ahí, que convenga señalar una taxonomía descriptiva de ellas para ver lo diversificado que estaba el país para esa fecha, aunque había varios elementos comunes en el país como eran el sistema porfiriano de dominio rural, las comunidades indígenas y un grupo creciente de rancheros, así como de campesinos sin tierra. La diversidad regional se imponía, ya que los factores sociales en la agricultura habían crecido; ya eran la hacienda y la comunidad y los campesinos sin tierra, despojados por los procesos de expansión del dominio hacendario a partir de 1850.

### III. UNA TIPOLOGIA DE LA AGRICULTURA PORFIRIANA

#### A. La hacienda moderna

Entre las características generales de la época porfiriana destaca la relación con el mercado internacional, la creciente expansión de la frontera agrícola, especialmente en el norte y las costas que pudieron ser aprovechadas mediante el riego, en particular en el noroeste. En esta relación, la tipología de haciendas productivas nos puede dar una imagen más clara de lo que era el México rural en esa época.

Podemos ubicar a la hacienda porfiriana como un sistema productivo adaptado al medio en que se desarrolló, afectado por la cercanía de la mano de obra, por la

cercanía del mercado y por el acceso de los medios de transporte; además, aprovechaba las tradiciones agrícolas y los usos de mano de obra locales. Así, la más obvia distinción se da entre la hacienda porfiriana moderna y la hacienda porfiriana tradicional.

La hacienda moderna tenía como característica haber surgido de la demanda del mercado internacional y estar ubicada cerca de las fronteras y de las costas. Como representantes de este tipo de empresa estaba la hacienda algodonera de la Comarca Lagunera, que empezó su vida en 1850 y en 1900 estaba en pleno auge. Esta hacienda permitió la autosuficiencia en algodón, dió grandes dividendos a sus dueños y se integró al mercado mundial a partir de 1907. En este mismo tenor estaba la hacienda ganadera nortea moderna en cuanto al uso de pastos, forrajes y potreros y mediante el manejo genético de animales; hacienda característica de Chihuahua, Durango y Coahuila como las haciendas de los Terrazas y Creel en Chihuahua.

También cabe destacar las haciendas que surgieron como resultado directo de la inversión extranjera en México alrededor de 1900; como ejemplo de éstas hay que mencionar la United Sugar en los Mochis, Sinaloa, que era productora de azúcar y la Nueva Italia en Michoacán que era productora de arroz.

#### B. Hacienda tradicional

En este rubro encontramos varios tipos que implican una relación de aprovechamiento de la mano de obra vía pago en especie y usufructo de recursos de la hacienda, sin mediar uso de capital o dinero, a diferencia de la hacienda moderna cuyo pago, por regla general, fué en metálico, vía salarios a los peones y empleados.



Como un subtipo de la hacienda tradicional hay que contar a la hacienda-plantación que implica, fundamentalmente, el manejo de cultivos perennes, los cuales le dan una característica agrícola y social diferente; ejemplo notorio de esto son la hacienda henequenera de Yucatán, la hacienda cafetalera del Soconusco en Chiapas y la hacienda pulquera del Altiplano Central. Además, hay que nombrar las haciendas tabacaleras de Nayarit y Valle Nacional que, aunque sin cultivos perennes, funcionaban con características semejantes.

A este subtipo hay que añadir la hacienda cerealera, cuya producción se lograba mediante la mediería cuyo producto se vendía en el mercado regional. Esta hacienda se dedicaba, fundamentalmente, a la producción de trigo y, ocasionalmente, a la de maíz, ya que éste era para el consumo interno de la hacienda. Hermana de este tipo de hacienda, sino es que más emparentada, era la hacienda lechera ubicada alrededor de las ciudades, a las cuales proveía de leche y lácteos; fueron famosas las haciendas que rodearon la capital de la República y que ahora forman parte del perímetro urbano de la misma: las Haciendas del Rosario, de los Morales, del Altillo, Coapa, Santa Mónica, etc.

Además, a este tipo de hacienda hay que añadir la productora de ganado y cereal, ganado que se criaba en forma tradicional y que iba al abasto de las ciudades cercanas. Estos tipos podían confundirse en uno solo y generar haciendas cuyo producto era múltiple: pulque, trigo, leche, ganado e, inclusive, madera; en fin, una gama amplia y compleja de sistemas cuyo interés fundamental era producir al más bajo costo posible para llegar al mercado con productos finales.

Posteriormente, entre 1900 y 1920, surgió un tipo diferente de explotación que no encaja en las anteriores, ésta fué provocada por la demanda internacional de guayule, plátano, chile y palo de Campeche, así como de maderas finas. Las explotaciones de recursos silvestres, a excepción del plátano, llevaron a la formación de plantaciones tradicionales.

Fueron características de estas haciendas el aprovechamiento de los recursos naturales y la extracción predatoria a través de la mano de obra salariada; el guayule se desarrolló en el norte, en donde surgieron haciendas guayuleras, en especial en Durango, Coahuila, Chihuahua y Zacatecas. La explotación del chicle llevó a la formación de haciendas chicleras en Quintana Roo, Yucatán y Campeche; el palo de Campeche y las maderas finas motivaron la formación de empresas que saquearon los bosques tropicales en Tabasco, Campeche y Quintana Roo; finalmente, el plátano fué explotado por diversas compañías bananeras en Tabasco en donde crearon un emporio fluvial vía el río Grijalva y, de paso, acabaron con el lagarto para la producción de artículos de piel. Las haciendas antes enumeradas manejaban el 90% de la tierra de México y sus dueños representaban apenas el 1 % de los habitantes rurales.

### C. Las comunidades indígenas

Dentro de la tipología tradicional planteada a principio de siglo hay que añadir las comunidades indígenas que, para esta época, prácticamente habían quedado reducidas a lo que Aguirre Beltrán llamó "zonas de refugio", lugares inhóspitos, inaccesibles, en lo que la ganancia capitalista estaba ausente, a no ser con una gran inversión. Así, los pantanos de Tabasco, las sierras hú-

medas de Veracruz, las tierras frías de Durango, Chihuahua, Zacatecas, Nayarit y Jalisco, así como los desiertos del norte y sur fueron dejados a los grupos indígenas que, en ese momento, contaban con cierta libertad en las regiones citadas, aunque sus condiciones de vida eran muy precarias. En 1900, estos grupos constituían, quizá, el 30 % de la población rural y vivían en el 2 % del territorio nacional, especialmente en las zonas conocidas como indígenas.

#### D. Los rancheros

El otro actor importante en esta época es el rancho, productor independiente que vivía cercano a las haciendas cerealeras, cuya producción era semejante a la de éstas y que, gracias a tradiciones y coyunturas agrarias, había surgido como pequeño propietario de fracciones de tierra que iban de 100 a 1 000 hectáreas. Muchos de éstos eran descendientes de colonos españoles y se ubicaban prácticamente en el altiplano de México y, sobre todo, en el occidente (Jalisco, Colima, Michoacán y Guanajuato). Este grupo fué clave para la dinámica regional, representaba en el año de 1900 el 30 % de la población rural y dominaba apenas el 8 % del territorio nacional.

#### E. Los campesinos sin tierra

A los anteriores actores hay que añadir otro que dió un vuelco a la historia mediante la Revolución armada en 1910. Estos eran campesinos despojados de sus tierras, en el norte principalmente, por la hacienda comercial ganadera y, en el sur, por la hacienda azucarera. Estos grupos fueron base del movimiento villista y del movimiento zapatista, aunque no quedaban reducidos a las zonas del norte y del sur; representaban, quizá, el 40 %

de la población rural y vivían del trabajo jornalero, de medieros, de la migración a las ciudades y del trabajo en el norte del país y en los Estados Unidos

#### F. Consideraciones generales

Finalmente, hay que señalar que, en esta época, el Estado Mexicano prácticamente estaba ausente del campo. Allí, el hacendado era el administrador de justicia y el representante de la autoridad nacional, el mismo hacendado imponía orden y justicia en nombre de la autoridad central, por lo cual el poder político quedaba concentrado en sus manos.

A pesar de esta ausencia, es cierto que la estructura burocrática había creado antes de 1900 la Secretaría de Fomento, concepto liberal del apoyo económico al campo, a la industria, al comercio y al trabajo y que se conforma como Secretaría de Agricultura y Fomento entre 1914 y 1917. Como resultado del movimiento revolucionario surge la Comisión Nacional Agraria a partir de 1915. Pero, a decir verdad, desde 1900 a 1930 el Estado está ausente del campo productivo, con excepción del 5 % del territorio que fué repartido en ejidos, inédito factor social del campo mexicano que acaparara el papel central de la agricultura a partir de 1930.

### IV. DESARROLLO DE LA AGRICULTURA DESPUES DE LA REVOLUCION.

#### A. La agricultura de 1920 a 1930

La revolución mexicana movió la estructura social y la revolvió, modificó patrones de conducta, de ideología, de gobierno, pero no modificó la tenencia de la tierra, origen del conflicto; inclusive, las demandas

agrarias se legalizaron en la Constitución de 1917 pero la tierra no se repartió. La razón fué sencilla, el modelo económico del porfiriato, de crecimiento económico vía la agricultura de exportación, seguía siendo válido, en especial, por el incremento de la demanda provocado por la entrada de los Estados Unidos a la Primera Guerra Mundial.

Así, el 95 % de la planta productiva agrícola mexicana no fué tocada en los primeros años del movimiento armado y lo fué sólo hasta que fracasó el modelo económico. Inclusive, la reforma agraria revolucionaria de 1910-1930 se dió en zonas de conflicto y en zonas periféricas, pero nada más. Para 1930 se declaraba terminada la reforma y se hablaba de un nuevo México, logrado a base de la pequeña propiedad.

Así, de 1900 a 1930, la estructura productiva fué modificada en pocas partes, especialmente en Morelos y en algunas zonas cercanas a la capital de la República, pero, en lo demás, las haciendas norteñas, las haciendas de la costa y de otras regiones de México siguieron su vida económica, sin otro cambio que los sobresaltos naturales de la guerra revolucionaria.

Este panorama fué transformado por un hecho ajeno a la geografía nacional: la caída del mercado externo provocada por la crisis de la economía norteamericana en el año 1929 fué el punto de arranque para las modificaciones sustantivas de la estructura agraria del país.

Este hecho sí transformó la estructura productiva, aunque tomó cerca de 4 ó 5 años iniciar el proceso de cambio, sobre todo cuando quedó claro que la caída de los mercados de los productos agropecuarios se había vuelto irreversible, simplemente ya no existía la demanda y,

donde había sobrevivido ésta, se estaba llenando vía mercado interno o con otras áreas de abasto de Africa y Asia. De esta manera, México quedó fuera de la dinámica del mercado internacional de productos agropecuarios por un buen tiempo. Con esto, el modelo de desarrollo mexicano cayó y, junto con él, el sistema hacendario porfiriano, además del modo de vida y la fuerza del grupo dominante que controlaba el campo.

Si bien no se habían presentado cambios en la economía rural de 1910 a 1930, en los otros sectores de la sociedad y de la economía sí los había habido y, cuando los hacendados quisieron acomodarse en la nueva administración y en la nueva estructura social, con los nuevos ricos surgidos de la revolución y del crecimiento urbano, ya no fueron bien recibidos; muchos perdieron sus recursos o, por lo menos, su ingerencia política y su poder.

De 1930 a 1940 el Estado mexicano cambió su papel; actuó de una manera más dinámica y pasó a controlar el 40 % del territorio nacional vía la reforma agraria. Esta fué la más grande hasta ese momento en América Latina. De esta manera, en el espectro político surgieron dos nuevos actores: el ejidatario y el Estado.

El hacendado como grupo social y económico desapareció y, como persona, se transformó en pequeño propietario y se unió, táctica e ideológicamente, a los rancheros. A la comunidad indígena se la incorporó al ejido, a pesar de las diferencias obvias de los grupos indígenas entre sí, y entre ellos y los campesinos del Altiplano Central y del norte. Es por eso que el cambio revolucionario en el campo no se dió sino 20 años después, cuando la estructura económica del sistema mundial cayó.

En este período, los cambios solamente se sintieron en el Altiplano Central y, poco a poco, el proceso de modernización y acercamiento al mercado llevó a que las haciendas trataran de desembarazarse de los costos sociales de reproducción de la mano de obra y de los costos administrativos, tanto de la justicia como de la ley y el orden.

Esta modernización de la concepción de la estructura económica en el campo, de 1920 a 1930, no condujo a nada, ya que el Estado no pudo tomar el control; además, una buena parte de la región occidental se oponía al crecimiento del Estado y, así, durante 5 años, de 1925 a 1930, el occidente de México quedó al margen de la dinámica de producción y de la dinámica de la política estatal, por estar en franca rebeldía contra el gobierno central.

A pesar de esta fuerza, y gracias a la dinámica internacional, el Estado logró dominar la región, aunque dándole libertad y autonomía local, que más o menos ha ido respetando. Entre tanto, las costas y el norte siguieron cumpliendo su cometido de exportación, que dió fuerza al Estado contra la rebelión del Altiplano.

#### B. La agricultura de 1930 a 1950

La caída del mercado fué catastrófica para el grupo dominante, para las zonas productoras de la costa y del norte, así como para el plan de crecimiento y desarrollo que el Estado se había impuesto, o sea, un programa a partir de la dinámica de la producción agropecuaria ubicada en el mercado internacional.

Mientras tanto, el Altiplano se recuperó y retomó la fuerza económica y política que le daba la agri-

cultura con este cambio. El que desapareció fué el grupo hacendatario, el cual desde 1930 a 1936 no dió pie con bola, mientras que el Estado Mexicano aprovechó la coyuntura y modificó la tenencia de la tierra en muchas regiones. Así, en 1930, la propiedad de la hacienda era el 80 % del territorio nacional y, para 1940, apenas controlaba el 30 %, convertida ahora en pequeña propiedad; los ejidos apenas tenían el 5 % del territorio en 1930 y, en los diez años siguientes, lograron controlar el 40 %, al cual hay que añadir otro 10 % de las tierras que fueron devueltas a las comunidades indígenas.

Los mismos rancheros crecieron y, a la postre, se equipararon en el usufructo de los recursos agrícolas en el Altiplano Central con los antiguos hacendados quienes, finalmente, perdieron su poder y presencia dominante en el campo.

La mayor transformación mediante la Reforma Agraria y el cambio de la tenencia de la tierra no la sufrió la hacienda sino el Estado Mexicano, que se desarrolló y desarrolló en un crecimiento importante, tanto en su dominio en el campo como en su reestructuración.

Así, surgió la Banca Oficial modificando la existente de 1936, el control del riego mediante la Comisión Nacional de Irrigación fundada en el año de 1939, el control de la tierra por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, que sustituyó a la Comisión Nacional Agraria, y el control de la organización campesina mediante la fundación de la Confederación Nacional Campesina en 1938 y algunas instancias técnicas fiscalizadoras tales como el control forestal, el control fitosanitario y el control pecuario. Esta infraestructura se puso como matriz burocrática que, en el transcurso del tiempo, se



desenvolvió de acuerdo con las circunstancias y los recursos a los que tuvo acceso.

La modificación de la estructura agraria en México de 1915 a 1936 no implicó cambios y el único fué la destrucción del sistema agrícola; no así a partir de 1937, en que la demanda del mercado mundial volvió a reactivarse y generó cambios técnicos en el uso de maquinaria e insumos modernos. El régimen cardenista fué un apóstol de la modernización agrícola que sí trastocó los sistemas de producción, sobre todo por la introducción masiva de maquinaria agrícola en La Laguna, Los Mochis y otras regiones.

Además, la estructura agraria entró al proceso de producción bajo un nuevo sistema, primero ejidal hasta 1948 y, poco a poco, su control volvió a quedar en manos privadas con el viraje que dió el presidente Alemán, hacia el año de 1950.

En este período, el Estado Mexicano empezó el desarrollo de los sistemas de riego y abrió tierras al cultivo, acompañando a estas acciones con una política de control de precios de los alimentos básicos, v.g. maíz, frijol, azúcar y arroz. Esta política no funcionó al principio por el control autónomo de los campesinos en el manejo de cosechas; pero, poco a poco, se fué llevando a la práctica, al perder relevancia económica las cosechas de productos básicos.

Esta política estaba sustentada en el cambio del modelo de desarrollo del país, hecho explícito en 1932, puesto a prueba en 1934 bajo el gobierno del general Cárdenas, hecho política por Avila Camacho y convertido en historia e ideología por Alemán.

Así, en esta nueva dinámica entre 1936 a 1950 la antigua hacienda se transformó donde pudo en la llamada pequeña propiedad, la que significaba el 3 % de la población rural. Esta hacienda, ahora pequeña propiedad, implicó diversos cambios, necesitaba entonces de la bendición estatal para tener asegurada la tierra, el agua, el mercado y la mano de obra. Además, empezaron a convertirse en empresas arrendatarias de sus antiguas tierras o de las tierras vecinas e, inclusive, de las recién abiertas tierras agrícolas con riego. La misma pequeña propiedad invirtió en zonas ganaderas ganadas al monte o a la agricultura maicera, así como en zonas cafetaleras. Surgieron ranchos lecheros y muchas de las antiguas haciendas se lanzaron a la producción de algodón, de uva, de caña y de productos de consumo industrial.

De esta manera, las mejores tierras de las antiguas haciendas se organizaron bajo este sistema de producción y, además, quedaron en manos de los exhacendados, sus descendientes o sus mayordomos; pronto surgió de todos ellos un nuevo grupo social de productores en el campo, grupo distinto de los hacendados por su lógica, por su dinámica, así como por su conformación social.

Los mismos ejidos fueron transformados, pasaron de ser apoyo pedagógico a apoyo político del sistema y del 5 % se convirtieron en el 40 % de la población rural, añadiendo al grupo indígena que, desde esa época, se les amalgamó oficialmente. Durante este período también se permitió el crecimiento de la pequeña empresa agropecuaria descendiente de los rancheros porfirianos, los cuales incrementaron sus áreas de control y sus

sistemas de dominio, ya que muchos ocuparon puestos políticos que habían sido detentados tradicionalmente por los hacendados, convirtiéndose, así, en caciques y oligarcas regionales.

En este proceso el Estado Mexicano también creció en instituciones técnicas y políticas. De esta manera, el control de la agricultura vía el manejo político del seguro agrícola quedó en las manos de control estatal a través de la Aseguradora Agrícola y Ganadera, S.A., fundada en 1952. El control y manejo de las cosechas quedó bajo la supervisión del Estado, a partir de los Almacenes Nacionales de Depósito, convertidos posteriormente en CONASUPO en 1946. El Estado también tomó para sí el control de fertilizantes a partir de 1951, con la fundación de Guanos y Fertilizantes de México (GUANOMEX); éstas fueron instituciones que la estructura estatal iba creando para apoyar una agricultura moderna, irrigada y tecnificada, conforme a la política que el Estado había planteado a partir del año de 1938.

### C. La agricultura mexicana de 1950 a 1980

El resultado de esta política fué el llamado milagro mexicano: un crecimiento del producto interno bruto por más de 20 años, de 1945 a 1965. En este tiempo, a pesar de crisis agrícolas y mercantiles, el crecimiento fué constante, sólo empezaba a molestar la continua migración de gente campesina a las zonas urbanas, pero se esperaba que el desarrollo industrial iba a aceptar este crecimiento y lo iba a absorber.

En estos años llegó a cuajar una división tajante de la agricultura mexicana: por un lado, un sector moderno, irrigado, productor de materias primas y de pro-

ductos de exportación, especialmente para los Estados Unidos; la mayoría de éstos eran productos de elevado costo y, por otro lado, el grupo mayoritario que consistía en la agricultura tradicional, limitada, abandonada y encajonada en precios de garantía y practicada, además, por un 80 % de los productores nacionales.

Al primer grupo se le denominó la pequeña propiedad, eufemismo que encierra al concepto de propiedad moderna en la que hay que distinguir entre los realmente pequeños propietarios, productores no ejidales y la gran pequeña propiedad que, de 1950 a la fecha, ha venido creciendo por la técnica y el crédito que conformó el llamado neolatifundismo arrendatario y que se ubica en Sonora, Sinaloa, Michoacán y algunas otras partes del país.

El mismo pequeño propietario metido a empresario ha formado plantaciones cafetaleras, como sucede en Puebla, Veracruz y Chiapas; granjas lecheras como es el caso de la Comarca Lagunera, Puebla, Chihuahua y el Estado de México y se ha dedicado a la producción de hortalizas. La pequeña propiedad controla, además, la producción limonera en Colima, la aguacatera en Uruapan, la naranjera en Nuevo León, la manzanera en Puebla, Chihuahua y Durango y la de uva en La Laguna, en Querétaro y en Sonora.

Otro gran éxito de la pequeña propiedad fué el aprovechamiento ganadero, tanto extensivo en zonas tropicales como Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche como en zonas del altiplano, Chihuahua o Durango; además del manejo intensivo que se le da a la ganadería en algunas partes del Bajío, entre otras.

La pequeña propiedad ha tenido esta dinámica gracias al apoyo estatal de crédito, insumos y, fundamen-

talmente, a través del manejo del mercado. La pequeña propiedad, a pesar de lo que se diga, es heredera legítima de la antigua hacienda y de los antiguos rancharos. Es fruto directo de la política estatal y hermana de leche del ejido, además de que se han nutrido del mismo apoyo financiero y político y del mismo manejo ideológico de la Reforma Agraria.

Contrapuesta a ésta, existe la auténtica pequeña propiedad que tiene como base a los productores maiceros, lecheros y fruteros, a los herederos de los grupos rancharos en Jalisco, Guanajuato, Michoacán y a los de los grupos indígenas del país ubicados en Oaxaca, Puebla y Veracruz. Pequeña propiedad que más bien deberíamos llamar "pequeñísima", ya que prácticamente no se distingue de sus vecinos ejidatarios en el tamaño sino, simplemente, en su estructura legal.

El segundo grupo fué formado por los ejidatarios. Este grupo en 30 años se ha duplicado, dividido, distanciado y, sobre todo, diferenciado entre sí, ya que existen ejidatarios de muy diverso tipo como ejidatarios de las zonas de riego: los antiguos ejidos colectivos productores de algodón en la Comarca Lagunera, de azúcar en Los Mochis y Mexicali, de producción variada en Nueva Italia, de henequén en Yucatán. Ejidos que han venido conformando estructuras productivas que han permanecido inalteradas desde 1940.

Por otra parte, el grupo más numeroso y menos conocido en el sector ejidal es el ejido temporalero, conformado por pequeños y pequeñísimos productores, de medio, cuarto y tiempo completo que conforman la mayoría productora en el país y que están ubicados principalmente en el altiplano central, en áreas periféricas del Bajío, en el norte y en las costas.

Estos grupos no están bajo el control administrativo del Estado y son considerados como algo ajeno y hacia los cuales se ha proyectado una política de control y penetración, cuya clientela y dominio se ha basado en caciques y oligarquías regionales que compiten con la estructura estatal de dominio.

Muchos de estos ejidatarios han logrado abandonar el cultivo del maíz de una manera satisfactoria, mediante la producción del sorgo o de cebada maltera, ya que el sorgo tiene las mismas ventajas adaptativas que el maíz y ha ganado el 30 % de la zona productora de maíz; la cebada maltera se ha logrado producir en zonas frías altas con lo cual ha sido apta para el altiplano central; el sorgo, por su parte, ha dominado el Bajío y el norte.

Estos campesinos ejidatarios conviven con un grupo, que ahora es el mayoritario, de los campesinos sin tierra. En 1950 se calculaba que eran el 10 %; después en 1960 quizá un 18 %, en 1970 el 30 % y, ahora, el 50 %, ya que desde 1965 se ha cancelado la posibilidad de migración y ésta empieza a concentrar la población en sus lugares de origen. Este grupo social es el más desconocido y el más susceptible de cambios en su dinámica y modo de vida.

En el espectro moderno de la agricultura mexicana, junto con estos actores sociales existe otro nuevo elemento que es la empresa transnacional. Esta apareció en 1926 pero sólo empezó a tomar importancia y trascendencia hasta 1960 al manipular los precios de varios productos como el café, la leche, las legumbres, las carnes enlatadas. Además, empezó a tener ingerencia directa en la política en diversas regiones del país como el Bajío y el Estado de Jalisco.

Finalmente, en este recuento hay que mencionar al Estado Mexicano, actor económico y político fundamental en el campo, cuya presencia se ha hecho evidente, notoria y necesaria para toda transacción económica y política en el agro. A partir de 1947 se fundan los distritos de riego y, en 1974, los distritos de temporal, los cuales en 1980 imponen su directriz; así, la tecnología y el riego han sido usados como instrumentos de dominación y control por parte del Estado en las zonas en donde fué posible montar grandes sistemas de riego.

El crédito y el agua son formas de control evidentes en las zonas irrigadas, aunque no son eficientes en el agro temporalero, por ser escasos dichos recursos, a pesar de que el Estado mexicano ha crecido geométricamente en su burocracia para incrementar su dominio y control en el agro temporalero moderno.

También en la época contemporánea, el Estado mexicano ha intentado otro tipo de controles, que son más bien políticas generales y que han influido notoriamente en el campo. Uno de estos controles fué la política de precios de garantía que transformó la productividad maicera y frijolera del país a partir de 1965 al dejar de ser una productividad lucrativa. Esta política ha afectado a los campesinos temporaleros pero, también, a los productores que no encuentran ningún incentivo económico en la producción de productos básicos.

En esta misma tónica han venido proyectándose programas de desarrollo, de control de precios, de producción de maíz, de frijol y de materias primas.

El último de estos programas, por ser el más conocido y notorio, fué el Sistema Alimentario Mexicano, el cual, a partir de una estructura organizativa sólida,

intentó solucionar el problema desde la cúpula del Estado Mexicano. Muchos recursos se gastaron en la programación y en la proyección de este programa pero, con el cambio sexenal, esta proyección acabó, como todas las anteriores, en las bibliotecas y en los botes de basura.

El Estado, en su actual presentación burocrática administrativa (1982-1988) del sexenio del Presidente Miguel de la Madrid, ha intentado retomar parte de la política del Sistema Alimentario Mexicano, a través del Programa Alimentario Nacional, que repite los postulados del Sistema Alimentario Mexicano. Esta política afectó a diversos sectores de la población rural, especialmente a los más favorecidos, porque la política del Sistema Alimentario Mexicano fué una política de un Estado petrolero, que lo que buscaba era la eficiencia y la productividad sin importar los roles políticos que los antiguos aliados campesinos habían jugado en la historia política del país.

De esta manera, los ejidatarios han quedado en un rol secundario dentro de la política productiva del sistema político contemporáneo y el primer puesto lo ha ocupado la eficiencia productiva, sin importar los costos sociales y los grupos económicos.

## V. CONCLUSIONES

El análisis de esta historia agraria y el recuento de los factores de la agricultura en México nos han dado una serie de líneas y pautas de pensamiento de lo que ha sido la agricultura moderna en México; muchas cosas han cambiado en los últimos 80 años: el paisaje agrícola, la tecnología, o los mismos factores sociales se han complicado, las demandas del mercado han sido diversas y han



sido transformadas pero, sobre todo, el Estado Mexicano es el que más rotundamente ha modificado su política respecto al campo. No hay ningún paralelo entre la política agropecuaria en el año de 1900, de 1930 al año 1970. Es por eso que importa analizar al Estado Mexicano en lo que se refiere a la cuestión económica del campo.

Así podemos decir, desde un punto de vista sintético, que de 1900 a 1980 surgieron varias empresas agrícolas, estructuradas con base en los mercados de algodón, de arroz y de azúcar y se apoyaron en parte en la desamortización de capital que se estaba generando con el cierre y caída de la minería de la plata, así como en la apertura de mercados mundiales. Estas empresas se apoyaron, desde un principio, en un tratamiento privilegiado por parte del Estado, lo cual se confirma especialmente con la política de los productores algodoneros y azucareros en la época porfiriana. Inclusive las empresas tradicionales siguieron su ejemplo cuando las circunstancias se lo permitieron.

Además, a partir de 1900 y especialmente después de 1930, la empresa capitalista en el campo se desembarazó del costo social de producción y reproducción de la mano de obra, dejando al Estado todas las funciones de cuidado, justicia, desarrollo urbano y medicina social. En otras palabras, pasaba al Estado Mexicano los costos indirectos de operación de las empresas agroganaderas capitalistas tales como el cuidado de la seguridad social, el manejo de los problemas laborales y la inversión pública en la infraestructura y en servicios.

Esta política fué seguida a principio del siglo en algunas empresas del norte del país; posteriormente, a partir de 1930, se amplió en las zonas del altiplano cen-

tral y se generalizó de 1950 en adelante. Se dijo, idealmente, que estos costos se pasaban al Estado Mexicano, pero la realidad fué que se pasaron a las unidades domésticas de producción campesina tradicionales que existían en la zona o aquellas otras que emigraban y ofrecían su trabajo migratorio a las regiones productivas. Estos costos minaron, una vez más, la productividad agrícola de las regiones temporaleras e hicieron sus efectos en la economía mexicana a partir de 1960.

Por otro lado, hay que aclarar que la hacienda mexicana, con rasgos no capitalistas en su estructura productiva basada en el uso tradicional de la mano de obra, cuidaba, a su manera, de estos costos indirectos y, gracias a ese control, tenía un poder independiente del Estado Mexicano. Este intentó destruir esa base autónoma de poder y lo logró a costa de tomar él mismo dichos costos o de pasarlos a los campesinos aledaños, pero este proceso no se dió simultáneo ni fué tan efectivo en todas partes, ya que el poder que tenía la hacienda normalmente se confundía con el poder del Estado al mezclarse las oligarquías regionales con la burocracia y resultaba, entonces, que los intereses de ambos coincidían.

Estos efectos los hemos encontrado especialmente en zonas periféricas o aisladas que, hasta la fecha, hacen coincidir las oligarquías regionales con las burocracias políticas. Este idilio fué roto con la aparición de la empresa netamente capitalista que abominó de esta mezcla y exigió la total separación de los intereses capitalista y del Estado, dándole a éste las obligaciones que ella ya no iba a tomar, con costos que se iba a ahorrar y que iba a amortizar. Por el contrario, cuando los

intereses se unían, resultaba que los soldados federales se convertían en guardias rurales de los hacendados y los empresarios contra los abigeos, en guardianes de presos, como en el Valle Nacional, o en sostenedores de las empresas henequeneras, como en Yucatán.

Cuando la empresa capitalista exigió que el Estado tomara la parte que le correspondía en el costo social, lo hacía ya no por alianzas o por interrelación sino legalmente. De esta forma, el proceso de capitalización del campo hace que el Estado Mexicano madure y embarnezca y, así, tome un papel que lo separa de los productores privados, lo que le da un carácter más definido en las relaciones de producción. Posteriormente, esta situación se revirtió en contra de las empresas, ya que el Estado, a vuelta de 40 ó 50 años, al tomar los controles que la misma empresa le daba, se volvió fuerte, estructurado y consistente y, en un momento coyuntural, destruyó a las mismas empresas que lo habían obligado a madurar como tal, cuando éstas ya no eran funcionales para un capitalismo más desarrollado.

Así pues, podemos sintetizar diciendo que, a partir de 1900 hasta 1930, la hacienda mexicana, en cualquiera de sus facetas, tenía rasgos capitalistas y no capitalistas; las empresas tecnificadas y capitalizadas, al igual que las minas, se convirtieron en claves de poder económico y político dependiente de las directrices económicas del mercado internacional; la hacienda era una empresa autónoma en su explotación y se relacionaba básicamente con el mercado nacional y, esporádicamente, con el internacional.

Por el contrario, la empresa tecnificada y capitalizada dependió del mercado y vivió gracias a la diná-

mica del mismo. En este proceso ha existido una incompatibilidad relacionada con la inversión de capital, ya que la hacienda tuvo invertidos grandes recursos que no pudieron ser usados por falta de mercado; la empresa capitalista, por el contrario, creció o disminuyó según las tendencias que existieron en el mismo mercado y, prácticamente, creció en la especulación, ya que la empresa jamás amortizó capital en tierras sino que lo usó como capital líquido. Esta liquidez generó una serie de tensiones y fricciones entre los grupos tradicionales y los empresarios agrícolas, los cuales dominaron al final porque querían una flexibilidad en la compra-venta de las tierras que los antiguos empresarios no estaban dispuestos a poner en el mercado.

A pesar de este triunfo, la autonomía que tenía la empresa tradicional o la hacienda la hacía un baluarte de poder económico y político a nivel local y, muchas veces, regional, no así a nivel nacional. El Estado Mexicano coincidió con los empresarios, ya que tuvo que luchar para acabar con esta disgregación del poder político generado por las haciendas y, para esto, se intentó convertir a la hacienda en una auténtica empresa para que, al racionalizar su producción, perdiera sus rasgos tradicionales de manejo de poder político. De esta manera, la empresa cedía localmente los manejos políticos de su población al ceder muchas de sus obligaciones sociales. Es más, la hacienda convertida en empresa no quiso cargar con los costos sociales de la reproducción de la mano de obra.

En 80 años, esta política conformó un proceso que empezó a principios de siglo, pero que no llegó a culminar sino hasta época muy reciente, es más, que aún no ha

culminado del todo. El Estado Mexicano todavía no ha logrado controlar ni manejar los costos sociales de reproducción de los campesinos, que ellos mismos han pagado. Esta autarquía ha permitido a los campesinos cierta independencia política, la cual el Estado Mexicano ha intentado suprimir con el apoyo petrolero, a partir de 1975. En este proceso de modificación, la reforma agraria vino a acabar con la hacienda tradicional, que definitivamente necesitaba del apoyo político de los campesinos para subsistir. La hacienda era políticamente inconveniente dentro del nuevo esquema de dominio del Estado Mexicano y, así, se fueron eliminando por sus efectos políticos y por su propia estructura productiva que se oponía al proceso de expansión del Estado Mexicano.

En esta coyuntura fué cuando nació una nueva empresa, hija del proteccionismo oficial, que empezó a ceder al Estado la fuerza política obtenida del campesinado, con tal de recibir apoyos económicos sustantivos con el control del mercado. En este contexto surge el neolatifundio y las empresas capitalistas apoyadas por la política del Estado nacional. Esta política procreó, al final, a las empresas paraestatales y abrió el paso a las empresas transnacionales.

Lo anterior es una síntesis apretada de la historia de las unidades de producción agrícola en México. Es por eso que, a partir de 1940, cualquier empresa, capitalista o no, requiere en México de apoyos estatales para sobrevivir. Además, la empresa agropecuaria va perdiendo sus relaciones precapitalistas con la mano de obra, a medida que estas relaciones se van volviendo obsoletas o porque estas relaciones implican un contenido político que el Estado Mexicano reivindica para sí.

Las empresas, en su proceso de modificación, pierden sus inversiones en tierras o, desde otro punto de vista, se ven liberadas de la inversión en tierras, posteriormente, el Estado pretende absorber los costos de la reproducción de la mano de obra. De esta manera, la empresa agropecuaria ahorra en la mano de obra por su bajo costo e, inclusive, pierde el control sobre el proceso primario de la producción agrícola pero esta misma empresa jamás perdió el control sobre la industrialización de productos y sobre su comercialización.

Por otro lado, muchas empresas habían logrado formar un complejo sistema agrícola para obtener productos satisfactorios, económicamente viables en una economía cerrada, y vieron destruida su unidad por la penetración del Estado en su sistema, pero se vieron beneficiadas cuando el Estado amplió el mercado de los productos que esa empresa producía antes y les dejó las manos libres en la comercialización.

Las empresas que primero perdieron sus estructuras agraria y productiva fueron los latifundios, evidentes e insultantes. Posteriormente, las perdieron las empresas que, en una relación simbiótica con diversos pisos ecológicos, habían logrado dar una unidad económica a diversas explotaciones del medio en distintos puntos geográficos y, finalmente, la empresa se concentró tan sólo en sus instalaciones fabriles y en el mercado; inclusive, algunas de ellas tan sólo tienen relación indirecta con el mercado, dando apenas apoyo financiero o prestando su marca comercial.

De esta forma ha quedado clara la complejidad del sistema en el que han cabido los descendientes de las empresas porfirianas, las hijas de la revolución: la em-

presa cardenista fincada en los ejidos productivos, las empresas incubadas al calor de la inversión oficial y, finalmente, las empresas transnacionales, empresas que llegaron al reparto final de los recursos y que, por su voracidad, parece que se quieren quedar con todo el pastel. Esta situación se ha vuelto tan problemática que el Estado Mexicano intenta echarlas del país, si no quiere que sean los mismos campesinos los que, mediante una revuelta, vayan a poner otra vez en tela de juicio el sistema de explotación fincado en el sudor de los productores directos.

El Estado no quiere esta situación porque, en términos políticos, el que sale perdiendo es él, aunque, a mediano plazo, todavía se vislumbra una posibilidad de continuar soportando el sistema así formado, ya que todavía hay recursos para explotar en el país de una manera continua y permanente.

Además, la economía doméstica del campesinado mexicano, dígame lo que se diga, no ha desaparecido; esta economía, a nivel nacional, es el soporte o el colchón de todas las modificaciones económicas que el Estado Mexicano ha ido realizando y, a pesar de los pesares, ha sido la que ha mantenido la economía nacional frente a los problemas petroleros. La industria ha quedado semiparalizada por la caída del mercado interno y por la guerra proteccionista internacional. El petróleo no es un sistema que genere procesos de industrialización estructurada, provoca economías de enclave que, más bien, desequilibran la economía.

Así los campesinos una vez más aparecen como el único sostén real de la economía y la misma agricultura como una opción viable para el desarrollo nacional.